

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EPS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución, actividad y eventos relevantes de la Empresa-

- **Constitución y actividad**

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “la Empresa” o “Suministro Básico”) es una subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”, entidad tenedora), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los Términos para la estricta separación legal de la CFE (“TESL-CFE”) establecida por la Secretaría de Energía en el DOF del 1o. de enero de 2016. La Empresa está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como entidad separada de la CFE el 1o. de enero de 2017 y su objeto es proveer el Suministro Básico a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica en favor de cualquier persona que lo solicite de términos de lo dispuesto por dicha Ley.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) inició operaciones el día 25 y 27 de enero de 2016, el 8 de febrero del mismo año para los Sistemas Interconectados Baja California, Interconectado Nacional y Baja California Sur en el Mercado de Energía de Corto Plazo; y el 27, 29 de enero y 10 de febrero del 2016 para las operaciones en el Mercado en Tiempo Real.

Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

Obligaciones fiscales

Derivado de la aplicación de la Ley de la CFE, Suministro Básico le corresponde cumplir con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regula el régimen general de las personas morales.

- **Eventos relevantes**

Programa “Adiós a tu deuda” Tabasco.

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, entre la cuales, destaca la de terminar con la problemática respecto a las tarifas domésticas que son aplicables al estado de Tabasco, a partir del mes de junio del 2019, CFE Suministrador de Servicios Básicos en conjunto con el Gobierno Estatal de Tabasco, implementaron el programa denominado “Adiós a tu deuda”, cuyo objetivo principal es la regularización de los clientes con adeudos en esa entidad e incorporarlos a la correcta actividad económica mediante la contratación del suministro eléctrico con una nueva tarifa. El acumulado de clientes atendidos en el operativo de regularización del Convenio "Adios a tu deuda" han sido 263,013, de los cuales se han regularizado 177,651 clientes (68%).

Convenio modificadorio de pasivo laboral

El 23 de julio de 2018, Suministro Básico firmó el convenio modificadorio de pasivo laboral con su parte relacionada CFE Distribución, EPS, en el cual se acordó la transferencia del pasivo laboral de Suministro Básico correspondiente a su parte de personal jubilado a CFE Distribución, lo cual originó una disminución en el pasivo laboral por la cantidad de \$19,586,000.

Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo tres subastas de largo plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos. En total se han obtenido cobertura por 19 TWh, 20 millones de CEL y 1,727 MW de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 centrales eléctricas. Dichos productos representaran para Suministro Básico una erogación aproximada de \$ 8,000 mdp para 2019 y \$ 17,000 mdp para 2020.

El CENACE tenía programado llevar a cabo Subastas de Largo Plazo para 2019, en las que analizaría la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, y de los que CFE Suministrador de Servicios Básicos tenía programado participar para la compra de productos, sin embargo, el Gobierno de la República decidió suspender las Subastas a partir del ejercicio 2019.

Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico celebró con fecha 18 de enero de 2017, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Bienes aportados por CFE Corporativo

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90 así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surte efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

2. Bases de preparación de los estados financieros-

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) en vigor a la fecha del estado de situación financiera. Con fecha 1o. de enero de 2019 se adoptó la IFRS 16, al ser estos los primeros estados financieros en que se reconocen esta norma, se presenta también estados financieros comparativos al 1o de enero de 2018.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Empresa en los que se ha aplicado la NIIF 16 Arrendamiento. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la Nota 4.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las instalaciones y equipo de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable, así como los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos sobre una base combinada, de función y naturaleza atendiendo a la esencia de sus actividades que incluye tanto actividades comerciales como de servicio, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros", lo cual permite conocer el margen de utilidad bruta.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del período y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, así como los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y de financiamiento.

3. Resumen de las principales políticas contables-

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros-

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Empresa.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- ventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo; E
- érminos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable; T
- aracterísticas de pago anticipado y prórroga; y C

érminos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCOR). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Activos financieros –

La Empresa clasificaba sus activos financieros en cuentas por cobrar.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Medidos a valor razonable con cambios, incluyendo los ingresos por intereses, en resultados.
Activos financieros conservados a vencimiento	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Préstamos y cuentas por cobrar	Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
Activos financieros disponibles para la venta	Medidos a valor razonable y los cambios del mismo, que no fueran pérdidas por deterioro de ingresos, intereses y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda, se reconocían en otros resultados integrales dentro del capital contable. Cuando estos activos eran dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales en el capital contable, se reclasificaba a resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en precios de commodities como energía y potencia. Cuando se requiere, los derivados implícitos son separados del contrato principal, y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida (fair value through profit or loss (FVTPL)), el cambio derivado de la medición subsiguiente es reconocido en utilidad o pérdida al mismo tiempo que el elemento cubierto reconociéndose en resultados.

VI. *Deterioro*

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Modelo General.- Se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo, tomando en consideración el aumento significativo del riesgo de crédito, así como la evidencia objetiva de deterioro.

Modelo Simplificado.- Se reconoce la pérdida esperada para toda la vida del instrumento si contienen un componente financiero significativo, en lugar de las tres etapas.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo; La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el resultado de multiplicar un monto de exposición por una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida.

Las pérdidas crediticias esperadas no son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero, ya que las cuentas por cobrar en general son de corto plazo. Cabe mencionar que el período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas observadas en los grupos de atraso de las carteras; D
- diversos plazos de mora e identificando incumplimiento para más de 90 días o más de 360 días para la cartera; D
- la reestructuración de cuentas o adelantos por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera; L
- se está convirtiendo en probable que un segmento de la cartera entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. S

c. Instalaciones y equipo-

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente el valor razonable de instalaciones y equipo; periódicamente se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa son las siguientes:

	Tasa anual %
Edificio	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus

vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

d. Arrendamientos-

La NIIF 16 “Arrendamientos” introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La IFRS 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la IAS 17 y de la IFRIC 4.

La Empresa aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la IFRS 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de IFRS 16, la Empresa llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo IFRS 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Empresa.

Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La IFRS 16 cambia la forma en que la Empresa contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Empresa:

Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.

Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Empresa ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la IFRS 16.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la IFRS 16 y la IAS 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La IFRS 16 requiere que la Empresa reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la IAS 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Entidad.

Impacto de la contabilidad como arrendador

La IFRS 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo IFRS 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la IFRS 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

e. Cuenta corriente-

La cuenta corriente está constituida por el financiamiento obtenido de CFE Corporativo.

Después de su reconocimiento inicial, el financiamiento de CFE Corporativo que devenga intereses se miden posteriormente a su costo amortizado, utilizando una tasa anual de TIIE más 40 pb.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento, las comisiones y demás costos directamente atribuibles.

f. Depósitos en garantía

Otorgados

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que recibirán en los lugares estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan, en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos se reconocen en el pasivo a corto plazo.

g. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, CFE EPE otorga diversos beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados asignados a la Empresa

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

La Empresa tenedora ha asignado el pasivo laboral relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Suministro Básico.

Existe un plan de beneficios definidos (pensiones) que se otorga al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para el personal cuya relación laboral haya iniciado con posterioridad al 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del trabajo, CFE EPE tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados que son asignados a la Empresa como parte del plan (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que se reconocen fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral forman parte de dichas partidas.

j. Reconocimiento de ingresos

Energía Eléctrica

Los ingresos por el suministro de energía eléctrica se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Entidad ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Entidad ha realizado una nueva evaluación de estos contratos, determinando preliminarmente que no cumplen con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, por lo que no reconoce los ingresos por la energía entregada a dichos clientes ya que no espera hacer un cobro por los mismos.

Demanda Garantizada

La Demanda Garantizada se reconoce cuando se devenga. La empresa genera una demanda constante de energía eléctrica para ser suministrada a los usuarios básicos, generando beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso de transmisión, distribución y

generación.

Subsidio

El subsidio que cubre el Gobierno Federal a Suministro Básico, derivado de la insuficiencia tarifaria, se reconoce en el momento que se recibe.

Otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos cuando se transfieren los derechos y riesgos al cliente de los servicios prestados y/o bienes vendidos. Los otros ingresos se conforman principalmente por comisión de cobranza por terceros.

k. Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- resultados de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

I. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero este puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

m. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Empresa realiza estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que se tiene disponible.

En los siguientes párrafos, se mencionan varios asuntos identificados, que podrían afectar de manera importante los estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podrían haberse utilizado, o si en el futuro se cambian dichas estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

El análisis de la Administración aborda aquellas estimaciones consideradas de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que existen estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales el efecto de cambiar dicha estimación no impactaría de manera importante los estados financieros.

Vida útil de las instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se deprecian considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, se consideran las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de los activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente se revisan las vidas útiles de los activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si se disminuye la vida útil de nuestros activos, habría un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

La Empresa está obligada al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertas partidas, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esas partidas generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales, de ser aplicables, se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Como parte del proceso de proyección de impuestos se evalúan el ejercicio fiscal respecto de la materialización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, y si existieran utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de la Administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si las estimaciones de la Administración difieren de los resultados

que finalmente se obtengan, o si ajustan las estimaciones en el futuro, los resultados y la posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Se reconocen los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. Esta estimación toma en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de las estrategias para el pago de impuestos.

Si las estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de las estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, se tendría que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones reconocido es la mejor estimación que ha hecho la administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no es posible cuantificar la obligación de manera confiable, no se reconocen ninguna provisión, sin embargo, las notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos finalmente incurridos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con los planes de pensiones y otras prestaciones laborales asignados a la Empresa, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

4. Cambios contables por adopción de NIIF 9, 15 y 16-

Con fecha 1o. de enero de 2019 se adoptó la IFRS 16, al ser estos los primeros estados financieros en que se reconocen esta norma, se presenta también estados financieros comparativos al 1o de enero de 2018. Asimismo, con fecha 1 de enero de 2018 se adoptó la IFRS 15 y 9. Los cambios en las políticas contables significativas son los que se describen a continuación:

A) Efectos de la adopción de la IFRS 16:

Las tablas presentadas a continuación muestran los montos de ajuste para cada concepto de los estados financieros consolidados afectados por la aplicación de la IFRS 16 para el periodo actual y anterior.

Impacto en estado de resultados	2019	2018
Depreciación del activo por derechos de uso	\$59,307	\$60,705
Gastos financieros	\$9,656	\$7,510
Gasto por concepto de renta	(67,793)	(67,797)
Aumento (disminución) en resultado del año	<u>\$1,170</u>	<u>\$418</u>

Impacto en activos, pasivos y resultado acumulados al 31 de diciembre de 2018	Reportado previamente	Reclasificación / Ajuste por IFRS 16	Reformulado
Propiedades, planta y equipo neto	\$1,842,780		\$1,842,278
Activo por derechos de uso	-	\$ 84,989	\$ 84,989
Depósitos en garantía	\$7,902		\$7,902
Impacto neto en activos totales	<u>\$1,805,682</u>	<u>\$84,989</u>	<u>\$1,935,671</u>

Impacto en activos, pasivos y resultado acumulados al 31 de diciembre de 2018	Reportado previamente	Reclasificación / Ajuste por	
		IFRS 16	Reformulado
Obligaciones bajo arrendamientos financieros		\$89,330	\$89,330
Impacto neto en pasivos totales	\$0	\$89,330	\$89,330
 Resultados acumulados	 (\$21,634,384)	 \$2,137	 (\$21,636,521)

B) Efectos de la adopción de la IFRS 9 y 15:

La Empresa aplicó la NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes” y las NIIF 9 “Instrumentos financieros” que entraron en vigor el 1o de enero de 2018 de forma retrospectiva. El efecto acumulado de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables NIIF 15 y 9, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, se muestra en la siguiente hoja:

	1o de enero 2017	31 de diciembre 2017	Efecto acumulado
Total NIIF 15 \$	(\$13,553,683)	(\$9,422,576)	(\$22,976,259)
Total NIIF 9	7,075,603	4,559,551	11,635,154
Total \$	(\$6,478,080)	(\$4,863,025)	(\$11,341,105)

El efecto de la aplicación inicial de estas normas se atribuye principalmente a la cancelación de ingresos que no cumplen con el paso 1 de la NIIF 15, identificación del contrato, debido a que se ha hecho una evaluación y se ha encontrado que ciertos contratos corresponden a ingresos que no se recuperarán aun cuando se entregue la energía eléctrica, pues corresponden a ingresos de áreas que se han identificado con problemas de resistencia social y regularización de tarifas y la antigüedad de la energía entregada no cobrada es mayor a un año.

La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción por cada una de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

i) NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes:

En mayo de 2014, el IASB emitió la nueva norma NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”. La nueva norma para el reconocimiento de ingresos tiene como objetivo estandarizar las múltiples regulaciones previamente incluidas en varias normas, y puede requerir más juicio y estimaciones que con los procesos de reconocimiento de ingresos bajo las normas de reconocimiento de ingresos existentes.

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 “Contratos de construcción” (“NIC 11”), NIC 18 “Ingresos” (“NIC 18”) e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que se originan de contratos con clientes. La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Adicionalmente, la norma requiere revelaciones relevantes.

Los dos métodos permitidos de transición bajo la nueva norma son el método retrospectivo completo y el enfoque retrospectivo modificado. La Empresa eligió utilizar el enfoque retrospectivo completo; el efecto inicial de la adopción de la NIIF 15 se reconoció a partir del 1o. de enero de 2017.

Es importante mencionar que el efecto de la NIIF 15 provocó la disminución de las cuentas por cobrar al no reconocer los ingresos en las zonas conflicto y con ello una disminución en la reserva.

Suministro de energía eléctrica

Hasta el 31 de diciembre de 2017, los ingresos por la venta de energía eléctrica se reconocían cuando la energía se entregaba a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos que se tomaban en cuenta para el reconocimiento de los ingresos eran, que tanto los ingresos como los costos pudieran medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación fuese probable y no existiese involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Empresa ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Empresa ha realizado una nueva evaluación de estos contratos, determinando preliminarmente que no cumplen con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, por lo que no reconoce los ingresos por la energía entregada a dichos clientes ya que no espera hacer un cobro por los mismos.

En particular, la Empresa consideró que:

- a) Existen clientes identificados en diferentes áreas del país, denominadas “zonas conflicto” de las cuales se considera improbable el flujo de recursos hacia la entidad. Derivado de lo anterior, la Empresa no reconoce el ingreso.

Los clientes considerados en los ingresos no reconocidos tienen dos características:

1. Tienen una antigüedad de más de 360 días de retraso.
 2. Están identificados por cada una de las divisiones como área de conflicto.
- b) Existen usuarios que son identificados en diferentes zonas geográficas alrededor del territorio

mexicano, los cuales obtienen de manera ilícita la energía eléctrica suministrada. El uso ilícito de energía eléctrica se realiza principalmente a través de conexiones ilegales a la red de CFE. Debido a que no hay convenio que se firme entre la Empresa y el cliente, aun cuando se haya identificado el consumo de la energía eléctrica a través de medios ilícitos y se haya notificado al usuario de este hecho el ingreso se reconoce hasta que se formalice dicho convenio o se efectúe la cobranza correspondiente.

ii) NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros se emitió en julio de 2014 y reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros y se relaciona con la clasificación y medición de los instrumentos financieros, deterioro de valor, y contabilidad de cobertura.

Como resultado de la adopción de la Norma NIIF 9, la Empresa ha adoptado modificaciones consecuentes a la Norma NIC 1 Presentación de Estados Financieros que requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período y otros resultados integrales. Anteriormente, el enfoque de la CFE era incluir el deterioro de los deudores comerciales en otros gastos. En consecuencia, la CFE reclasificó las pérdidas por deterioro reconocidas bajo la Norma NIC 39 de 'otros gastos' a 'pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato' en el estado del resultados integrales de los años terminados el 31 de diciembre de 2017.

El cambio en la metodología de la NIC 39 a NIIF 9 generó una disminución en la estimación de la reserva para las cuentas por cobrar. Los principales cambios son: I) la reserva anticipada en las etapas de retraso anteriores a los 360 días en la cartera de arqueo II) la reserva del 100% de los saldos de cuentas incobrables, documentos por cobrar de regulaciones, consumidores del gobierno estatal y federal y documentos por cobrar sin importar su etapa de rezago y III) la estimación de reserva para las distintas carteras de las diferentes entidades que conforman la CFE.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La metodología anterior de NIC 39 correspondía a un modelo de pérdida incurrida, en donde se reservaba el 100% del saldo con retraso mayor a los 330 días para el caso de arqueo y en el caso de los saldos de cuentas incobrables, documentos por cobrar de regularización y consumidores de gobierno estatal y federal con vigencia mayor a 730 días. Adicionalmente, a los documentos por cobrar normales únicamente se reserva el 10% de la cuenta total.

Para el modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9, la Empresa utiliza el modelo Roll Rates (RR) o de matrices para la cartera de Suministro Básico, que analiza la información histórica de la cartera y calcula el porcentaje de clientes o montos que se movieron de un estado de retraso a otro estado de retraso en un tiempo determinado, y el modelo Loss Rate Approach (LRA) para las carteras de las otras subsidiarias, que utiliza un enfoque donde la probabilidad de incumplimiento se evalúa como una medida basada en pérdidas pasadas, en particular analiza la información histórica de la cartera y calcula el porcentaje del saldo de los clientes que cuentan con deterioro.

En el caso de las reservas para incobrables, convenios generales y convenios con gobiernos no se cuenta con la información histórica que permita realizar un modelo de deterioro similar al señalado anteriormente. A fin de que la política actual cumpla con los requerimientos normativos de la NIIF 9, las cuentas normales de convenios generales, convenios con gobierno e incobrables serán reservadas al 100%.

En relación al parámetro de la Severidad de la Pérdida (LGD), se realiza un análisis donde se estima la recuperación de los montos en EOD (Exposure of Default) mediante información de la asignación de recuperación por agentes externos en el caso del modelo de Roll Rates (RR), en el caso del modelo de LRA, la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PD) y severidad de la pérdida (SP) se realiza de manera conjunta, es decir, no se realiza el cálculo individual de la LGD.

Bajo el estándar de NIIF 9, se presupone que un activo financiero con más de 90 días de impago debe ser considerado como vencido o en incumplimiento. No obstante lo anterior, con el objetivo de alargar el periodo referido CFE Suministro Básico ejecutó un análisis al 1o. de enero de 2016 donde se identificó la cobranza y la recuperación utilizando la cartera de arqueo general. La evaluación concluye que la brecha de EOD se encuentra posterior al plazo de 360 días dado que, la probabilidad histórica de recuperación posterior a este plazo se estima en 2%, porcentaje que se considera significativo debido al tamaño de la cartera. En el caso de las otras subsidiarias al tener montos de vigencias menores, utilizan la EOD recomendada por la norma de 90 días. Adicionalmente, la entidad considera como incremento significativo de riesgo una vez que los saldos de la carteta presentan atrasos mayores a los 30 días.

Bajo el modelo general de la NIIF 9, la Empresa ha adoptado un criterio basado en un análisis prospectivo de las condiciones macroeconómicas y de las PD histórico. Este modelo permite ajustar las PD observadas en una base histórica con los factores prospectivos que en su momento resulten relevantes. Los factores prospectivos son variables económicas públicas observables que, a través de métodos estadísticos, permiten pronosticar o descartar un incremento en el riesgo de crédito de la cartera. Este modelo permite ajustar las PD observadas en una base histórica con los factores prospectivos que en su momento resulten relevantes. Los factores prospectivos son variables económicas públicas observables que, a través de métodos estadísticos, permiten pronosticar o descartar un incremento en el riesgo de crédito de la cartera.

La Empresa ha considerado las siguientes variables económicas para su análisis: IGAE, tasa de inflación, tipo de cambio MXP/USD, salario diario, tasa de referencia de Banco de México, tasa de referencia interbancaria, tasa de desocupación.

En función de los resultados estadísticos, se determina que las PD de los nodos clave seleccionados, no guardan correlación significativa alguna respecto a cada uno de los factores prospectivos analizados, por lo que la Empresa considera que no se encuentran factores en la economía en general que pudieran afectar de manera prospectiva las probabilidades de incumplimiento.

La Empresa utiliza los factores estimados previamente descritos para realizar la estimación por pérdida crediticia esperada.

Cuenta Pública 2019

Impactos anuales de la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9

El efecto acumulado de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables de las NIIF 15 y 9, al 1o. de enero de 2018, se muestran a continuación:

Estado de situación financiera	1o. de enero de 2017 previamente reportado	Ajustes IFRS 15 y 9	1o. de enero de 2017 ajustados
Activo:			
Consumidores Públicos	\$ 71,287,024	\$ (15,750,305)	\$ 55,536,719
Consumidores Gobierno	15,932,181	-	15,932,181
Documentos por Cobrar	6,147,094	-	6,147,094
Menos deterioro de cuentas de cobro dudoso	(32,346,969)	7,075,601	(25,271,368)
Total en cuentas por cobrar comerciales	61,019,330	(8,674,704)	52,344,626
Pasivo y Patrimonio:			
Impuestos y derechos	\$ 10,998,630	\$ (2,196,624)	\$ 8,802,006
Aportación de Tenedora	(70,483,020)	(6,478,080)	(76,961,100)
Total efecto en patrimonio	\$ (70,483,020)	\$ (6,478,080)	\$ (76,961,100)

El efecto acumulado de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables de las NIIF 15 y 9, al 31 de diciembre de 2017, se muestran en la siguiente hoja:

Estado de situación financiera	31 de diciembre de 2017 previamente reportado	Ajustes IFRS 15 y 9	31 de diciembre de 2017 ajustados
Activo:			
Consumidores Públicos	\$ 83,801,163	\$ (25,887,203)	\$ 57,913,960
Consumidores Gobierno	18,504,184	-	18,504,184
Documentos por Cobrar	3,234,260	-	3,234,260
Menos deterioro de cuentas de cobro dudoso	(35,977,732)	11,635,153	(24,342,579)
Total efecto en cuentas por cobrar	\$ 69,561,875	\$ (14,252,050)	\$ 55,309,825
Pasivo y Patrimonio:			
Impuestos y derechos	\$ 19,321,875	\$ (2,910,944)	\$ 16,410,931
Aportación de tenedora	(70,483,020)	(6,478,080)	(76,961,100)
Resultado del ejercicio	(16,771,358)	(4,863,025)	(21,634,384)
Total efecto en patrimonio	\$ (87,254,379)	\$ (11,341,105)	\$ (98,595,482)

Cuenta Pública 2019

Estado de resultados	31 de diciembre de 2017 previamente reportado	Ajustes IFRS 15 y 9	31 de diciembre de 2017 ajustados
Ingresos por venta de energía	\$ 366,606,581	\$ (9,422,576)	\$ 357,184,005
Otros ingresos	137,546,462	-	137,546,462
Total efecto ingresos	504,153,043	(9,422,576)	494,730,467
Energía y potencia	350,010,775	-	350,010,775
Transporte	147,524,757	-	147,524,757
Cuota CENACE	1,603,750	-	1,603,750
	499,139,282	-	499,139,282
Otros gastos	14,385,804	-	14,385,804
Deterioro de cuentas por cobrar (IFRS 9)	4,798,888	(4,559,551)	239,337
Total efecto gastos	19,184,692	(4,559,551)	14,625,141
RIF	2,600,427	-	2,600,427
Efecto en pérdida neta	(16,771,358)	(4,863,025)	(21,634,383)
Otros Resultados Integrales	2,520,078	-	2,520,078
Resultado integral	\$ (14,251,281)	\$ (4,863,025)	\$ (19,114,308)

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de 2017 previamente reportado	Ajustes IFRS 15 y 9	31 de diciembre de 2017 ajustados
Pérdida neta	\$ (16,771,358)	\$ (4,863,025)	\$ (21,634,383)
Actividades de operación	(52,256,833)	4,863,025	(47,393,808)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	(69,028,191)	-	(69,028,191)
Actividades de inversión	377,091	-	377,091
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	(68,651,100)	-	(68,651,100)
Actividades de financiamiento	79,622,345	-	79,622,345
Incremento de efectivo	10,971,245	-	10,971,245
Efectivo al inicio del periodo	-	-	-
Efectivo al final del periodo	\$ 10,971,245	\$ -	\$ 10,971,245

5. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo.

Objetivos de administración de riesgo

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en libros de los activos financieros de Suministro Básico representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa provisiona una estimación de cuentas incobrables bajo el modelo de pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 1o de enero la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales por concepto fue como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 35,461,566	\$ 584,635
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,809,004	409,598
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,300,703	433,768
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,030,506	447,271
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	912,867	457,614
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	803,936	457,266
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	623,263	389,652
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	717,919	489,867
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	572,968	421,477
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	502,221	394,600
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	490,051	411,696
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	458,521	407,318
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	465,445	436,140
Vencidos +360 días	100%	95%	11,293,857	10,865,165
Incobrables	100%	100%	2,095,514	2,095,514
Convenios	100%	100%	2,066,255	2,066,355
Gobierno	100%	100%	6,075,799	6,075,700
TOTAL			\$ 66,680,395	\$ 26,843,636

Cuenta Pública 2019

31 de diciembre de 2018 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.76%	95%	\$ 37,292,423	\$ 624,189
Vencidos entre 1 y 30 días	24.46%	95%	\$ 2,276,899	\$ 530,947
Vencidos entre 31 y 60 días	36.39%	95%	\$ 1,502,090	\$ 521,068
Vencidos entre 61 y 90 días	46.73%	95%	\$ 1,172,461	\$ 522,263
Vencidos entre 91 y 120 días	54.13%	95%	\$ 927,051	\$ 478,394
Vencidos entre 121 y 150 días	61.14%	95%	\$ 749,160	\$ 436,635
Vencidos entre 151 y 180 días	67.25%	95%	\$ 649,526	\$ 416,384
Vencidos entre 181 y 210 días	72.31%	95%	\$ 549,533	\$ 378,812
Vencidos entre 211 y 240 días	76.63%	95%	\$ 500,011	\$ 365,224
Vencidos entre 241 y 270 días	82.44%	95%	\$ 467,930	\$ 367,724
Vencidos entre 271 y 300 días	89.02%	95%	\$ 431,567	\$ 366,239
Vencidos entre 301 y 330 días	92.99%	95%	\$ 360,649	\$ 319,702
Vencidos entre 331 y 360 días	97.63%	95%	\$ 390,608	\$ 363,510
Vencidos +360 días	100%	95%	\$ 11,112,063	\$10,592,525
Incobrables	100%	100%	\$ 2,418,776	\$ 2,418,776
Convenios	100%	100%	\$ 2,129,269	\$ 2,129,269
Gobierno	100%	100%	\$ 6,852,679	\$ 6,852,679
TOTAL			\$ 69,782,695	\$ 27,684,340

	2019	2018	2017
Arqueo	\$ 16,606,067	\$ 16,283,615	\$12,403,078
Incobrables	2,095,514	2,418,777	2,452,983
Convenio	2,066,355	2,129,269	3,233,455
Gobierno	6,075,700	6,852,679	6,253,062
Total	\$ 26,843,636	\$ 27,684,340	\$ 24,342,578

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato.

	2019		2018	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
-Historia de transacciones con la Entidad	45,148,969	\$ 21,531,426	\$ 47,269,908	\$ 22,512,787
Total importe en libros bruto				
Estimación para pérdidas crediticias	5,740,902	21,102,734	\$ 5,691,093	\$ 21,993,247

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 1o de enero de 2018 se presenta en la siguiente hoja.

Cuenta Pública 2019

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2018
Vigentes y no deteriorados	\$ 35,461,566	\$ 37,292,423	\$ 41,844,177
Vencidos, pero no deteriorados			
Vencidos entre 1 y 30 días	\$ 1,809,004	\$ 2,276,899	\$ 1,496,694
Vencidos entre 31 y 60 días	1,300,703	1,502,090	950,450
Vencidos entre 61 y 90 días	1,030,506	1,172,461	755,366
Vencidos entre 91 y 120 días	912,866	927,051	615,764
Vencidos entre 121 y 150 días	803,936	749,160	533,368
Vencidos entre 151 y 180 días	623,263	649,526	473,009
Vencidos entre 181 y 210 días	717,918	549,533	437,438
Vencidos entre 211 y 240 días	572,968	500,011	379,242
Vencidos entre 241 y 270 días	502,221	467,930	340,124
Vencidos entre 271 y 300 días	490,051	431,567	299,858
Vencidos entre 301 y 330 días	458,521	360,649	286,258
Vencidos entre 331 y 360 días	465,445	390,608	294,550
Total, deudores comerciales no deteriorados	\$ 45,148,969	\$ 47,269,908	\$ 48,715,762

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de su empresa tenedora. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto externo que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa son menores a un año.

La Empresa tiene contratado con una de sus empresas relacionadas un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar hasta cierto volumen, los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo de 2019. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción solo si las condiciones son favorables para la Empresa.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

Derivado de que la Empresa no tiene operaciones cotidianas diferentes a su moneda funcional, que es el peso, no se tiene riesgo de moneda.

Los precios, del ejercicio anual al cierre de año, de Potencia que son liquidados al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en marzo del siguiente año son publicadas por el mismo CENACE de acuerdo al mercado de balance de potencia, por lo que en el caso del instrumento financiero derivado de Tipo Call Asiática, se ve afectada por los precios que publique el CENACE, los cuales pueden ser muy volátiles derivado de diferentes variables que afectan el mercado de potencia, sin embargo, la Empresa solo ejercerá la opción si las condiciones del instrumento financiero derivado son favorables.

Análisis de Sensibilidad para la operación tipo Call Asiática

El análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición al riesgo de la volatilidad en los precios de la energía y potencia a los que están sometida la empresa.

La sensibilidad de la empresa está sujeta al incremento y decremento en los precios de la energía y potencia por lo que la empresa preparó distintos escenarios que miden a valor razonable del instrumento ante un posible impacto en la variación en los precios.

Precio de la Energía

Para la preparación de dichos escenarios se realizó un histograma, basado en 10 rangos, de la frecuencia observada en los precios históricos del año 2017 considerando un total de 365 observaciones.

	Valor
Máximo:	3.54
Mínimo:	0.50
Diferencia:	3.04
Rangos:	0.01
Intervalo:	0.30

Una vez determinados los rangos y con base en los datos meramente estadísticos, se obtuvo la frecuencia observada del precio de la energía para cada rango:

Rango	# Datos	Probabilidad
1	0.50	1 0.30%
2	0.80	38 10.40%
3	1.11	106 29.00%
4	1.41	138 37.80%
5	1.71	43 11.80%
6	2.02	16 4.40%
7	2.32	11 3.00%
8	2.63	3 0.80%
9	2.93	3 0.80%
10	3.24	1 0.30%
11	3.54	5 1.40%

La tabla anterior muestra los rangos en los que el precio de la energía ocurrió más frecuentemente, en particular para las observaciones de 2017, los precios que más frecuentemente ocurrieron en el rango de 1,105.32 a 1,409.58 \$/MWh por lo que se define un valor de 1,256.29 \$/MWh para un escenario moderado, obtenido usando el promedio del rango.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos respectivamente con base en los siguientes precios:

Optimista:	\$ 3.54
Moderado:	\$ 1.26
Pesimista:	\$ 0.50

Precio de la Potencia

La sensibilidad se determinó fijando un rango de volatilidad del precio de la potencia de +- 10% a partir del precio pactado que fue fijado en función de las bases del mercado para el MBP, el 10% representa la base de sensibilidad de acuerdo a una base razonable de fluctuación. El precio Moderado se determinó a partir de aplicar un 5% de incremento sobre el precio fijo.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos respectivamente con base en los siguientes precios:

Optimista:	\$77.34
Moderado:	\$73.83
Pesimista:	\$63.92

	Métrica	Precio Estimado	Precio fijo	Precio Excedente	Volumen	Flujo
OPTIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$3.54	\$0.94	\$2.60	29,398,495	76,517,166
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$77.34	\$70.31	\$7.03	4,694	33,003
						<u>76,550,169</u>

	Métrica	Precio Estimado	Precio fijo	Precio Excedente	Volumen	Flujo
MODERADO	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$1.26	\$0.94	\$0.32	29,398,495	9,395,618
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$73.83	\$70.31	\$3.52	4,694	16,501
						<u>9,412,120</u>

	Métrica	Precio Estimado	Precio fijo	Precio Excedente	Volumen	Flujo
PESIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$0.50	\$0.94	\$(0.44)	29,398,495	(12,932,553)
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$63.92	\$70.31	\$(6.39)	4,694	(30,003)

(12,962,556)

El impacto con el registro contable al 31 de diciembre de 2018 considerando los escenarios analizados, sería el siguiente:

	Registro contable	Escenario	Impacto
OPTIMISTA	\$ 25,019,866	\$ 76,550,169	\$ 51,530,303
MODERADO	\$ 25,019,866	\$ 9,412,120	-
PESIMISTA	\$ 25,019,866	\$ (12,962,556)	-

Valor razonable de los instrumentos financieros

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable del instrumento financiero derivado – Operación call con parte relacionada

La Empresa celebró un contrato de Cobertura Financiera con CFE Distribución, EPS, parte relacionada. El objetivo del contrato es cubrirse de las diferencias entre los montos de energía eléctrica y potencia asignados en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y los registrados en la venta de energía a los usuarios finales del suministro básico.

El contrato establece que el periodo de cobertura abarca del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, al cierre del año, se hará una estimación de los precios y volúmenes a ser compensados por energía y potencia, con la finalidad de hacer la estimación de un valor razonable del valor de dicho contrato. Para la determinación de los valores finales, se utilizarán los precios publicados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para poder hacer la estimación real de la liquidación en el futuro.

Los precios fijos para el ejercicio 2018 serán de \$ 936.69 MWh/pesos por concepto de energía eléctrica y \$ 70,310.81 MW/pesos por concepto de potencia el cual será evaluado respecto a la variación del precio medio facturado de la energía eléctrica y/o potencia. La cobertura financiera por parte de del distribuidor podrá ser ejercida, siempre y cuando el precio medio facturado sea superior al precio fijo.

Al 31 de diciembre de 2018, este contrato generó una plusvalía de \$25,931,415 el cual fue reconocido por el modelo de negocio como FVP&L como un activo contra a cuenta de resultados del periodo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los insumos utilizados para la estimación del valor razonable de este instrumento son Nivel 3 ya que el valor razonable por la celebración de este contrato se compone tanto de variables observables en el mercado como de variables no obtenidas de datos observables en el mercado, los datos principales y la valuación, se muestra en la siguiente tabla:

Métrica	Precio Estimado	Precio pactado	Excedente	Volumen	Monto
Energía	\$1.64	\$0.94	\$0.70	29,263,868	\$20,480,804
Potencia	\$1,352.81	\$70.31	\$1,282.50	4,250	\$5,450,611
					\$25,931,415

Para la metodología de cálculo del valor de la opción Call Asiática, se partió de la consideración de que actualmente la opción se encuentra “muy dentro del dinero” (Deep in the money), es decir, que el valor del subyacente es superior al precio de ejercicio (strike). Mientras una opción este cada vez más dentro del dinero, su delta se acercará a 100%, punto en el cual, los cambios en el precio del subyacente resultarán en un cambio igual y en la misma dirección para el precio del instrumento. Así pues, el valor intrínseco de la opción aumenta y el valor extrínseco (o valor tiempo) disminuye.

Partiendo de la consideración anterior, se estimó el valor del instrumento considerando únicamente el valor intrínseco, es decir, la diferencia entre el precio pactado y el precio observado.

En particular, se acordó un precio fijo para la energía, y un precio fijo para la potencia (producto comercializado en términos del manual del mercado para el balance de potencia expresado en mega watt-año).

El precio fijo de la energía se determinó con un pronóstico de precio promedio ponderado de la energía adquirida en el mercado del día en adelante (MDA) en proporción a la demanda por zonas de carga de:

- Sistema de Baja California
- Sistema de Baja California Sur
- Sistema Interconectado Nacional

El precio fijo de la energía, fundamentalmente se obtiene de utilizar los valores históricos generados desde el 1 de enero del 2017 al 20 de diciembre del mismo año publicados por el CENACE, dichos valores son el resultado de realizar un cálculo del valor medio de los precios horarios impactados por la proporción de la demanda horaria, el precio fijo se determinó utilizando un método estadístico sobre la serie de datos mencionada.

El precio fijo de la potencia se estableció de acuerdo con la metodología del mercado de balance de potencia (MBP) para el sistema interconectado nacional (SIN) y de acuerdo a las condiciones del mercado eléctrico mayorista (MEM), la tecnología de generación de referencia aplicable a la presente metodología fue publicada en la página web del CENACE.

El precio fijo de la potencia se determinó con base en los resultados del MBP del año 2017 publicados por el CENACE y utilizando los costos determinados de las potenciales tecnologías de generación de referencia y la posible coordenada precio de punto de intersección de las curvas de demanda y venta.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y al 1o. de enero de 2018, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	1o. de enero 2018
Efectivo en caja	\$ 115,319	\$ 126,914	\$ 131,191
Bancos	444,390	1,430,419	10,840,054
Total	\$ 559,709	\$ 1,557,333	\$ 10,971,245

7. Cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 1o. de enero de 2018, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Cuenta Pública 2019

	31 de diciembre	31 de diciembre	1o, de enero
	2019	2018	2018
Consumidores Públicos (*)	\$ 54,883,310	\$ 59,142,219	\$ 57,913,960
Consumidores Gobierno (*)	21,512,030	19,438,521	18,504,184
Documentos por cobrar	212,952	551,958	3,234,260
Clientes total	76,608,292	79,132,698	79,652,404
Menos deterioro de cuentas por cobrar	(26,843,636)	(27,684,340)	(24,342,579)
Clientes, neto	49,764,656	51,448,358	55,309,825
Otras cuentas por cobrar	4,055,160	4,619,826	4,106,487
Cuentas por cobrar, neto	\$ 53,819,815	\$ 56,068,184	\$ 59,416,312

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendientes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrarse integran como sigue:

	31 de diciembre	31 de diciembre
	2019	2018
Saldo inicial	\$ 27,684,340	\$ 24,342,579
Incrementos	3,576,288	4,650,216
Aplicaciones	(4,416,992)	(1,308,455)
Saldo final	\$ 26,843,636	\$ 27,684,340

8. Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Suministro Básico, CFE así como las subsidiarias de CFE mencionados en esta nota que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte del Grupo CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro. Al 31 de diciembre de 2019 se tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.

- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad física – Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
 - Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
 - Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE Suministro y otras filiales de CFE:

- *Demanda Garantizada.*- Ingreso por Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado. Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico por lo que CFE SSB genera una demanda constante de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso.
- *Cobertura de precios.*- Contratos de cobertura financiera con las generadoras para fijar precios de los combustibles.
- *Contratos Legados.*- El objetivo de este contrato es proteger a los Usuarios Finales de los riesgos derivados de un mercado de energía de corto plazo. A su vez permite fijar un precio a la generación de determinada central, eliminando con ello el incentivo de elevar los precios marginales locales.

Cuenta Pública 2019

- *Subastas de Largo Plazo.*- El objetivo es celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia para satisfacer las necesidades de Potencia, Energía Eléctrica y CELs, que deban cubrir a través de contratos de largo plazo de acuerdo con los requisitos que para ello establezca la CRE.

a. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31 de diciembre	31 de diciembre	1o. enero de
	2019	2018	2018
Cuentas por cobrar:			
CFE Distribución, EPS	\$ 31,342,460	\$ 35,011,525	\$ 28,033,051
CFE Transmisión, EPS	19,139,373	20,580,404	10,735,767
CFEnergía S.A. de C.V.	16,773,949	11,561,256	6,787,308
CFE, EPE (*)	1,203,047	2,077,031	-
CFE Generación I, EPS	2,009,375	1,977,475	-
CFE Generación II, EPS	60,127	23,151	1,506,573
CFE Generación IV, EPS	36,137	19,141	2,237,353
CFE Generación III, EPS	30,465	11,812	-
CFE Generación V, EPS	2,773	2,773	-
	113,852		
	\$ 70,711,558	\$ 71,264,568	\$ 49,300,052
Cuentas por pagar:			
CFE, EPE (*)	45,002,273	24,636,640	12,189,609
CFE Generación III, EPS	7,052,257	7,206,450	3,491,043
CFE Generación V, EPS	6,148,872	7,174,451	6,414,355
CFE Generación IV, EPS	2,869,366	2,572,099	
CFE Generación VI, EPS	2,193,920	2,051,462	2,029,605
CFE Generación II, EPS	1,671,980	2,677,542	
CFE Generación I, EPS	1,222,969	1,665,308	203,233
	10,020		
	66,171,657	47,983,952	24,327,845
Cuenta corriente			
CFE, EPE (*)	32,087,259	85,327,235	78,953,388

(*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, entidad tenedora un contrato de financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 1.19, puntos porcentuales. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$7,796,176 y \$9,197,049, respectivamente.

b. Las principales operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos por:

	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
<u>Demanda Garantizada:</u>		
CFE Distribución	\$ 8,409,349	\$ 25,091,077
CFE Transmisión	7,686,397	19,978,238
CFEnergía, S.A. de C.V.	1,822,330	4,115,472
CFE Generación II	-	4
CFE Generación VI	-	2
<u>Operación financiera derivada (opción del tipo Call Asiático):</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ 8,518,947	\$ 25,019,866
<u>Venta de energía eléctrica:</u>		
CFE, EPE	\$ 1,890,857	\$ 1,795,145
CFE Distribución, EPS	640,687	633,104
CFE Transmisión, EPS	160,569	153,752
CFE Generación VI, EPS	105,744	42,702
CFE Generación I, EPS	27,500	41,425
CFE Generación II, EPS	31,877	20,265
CFE Generación IV, EPS	14,652	17,088
CFE Generación III, EPS	16,079	10,697
<u>Recuperación de gastos CENACE:</u>		
CFE Generación V, EPS	\$	\$ 2,391

Cuenta Pública 2019

Gastos y costos:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
<u>Servicios Tecnológicos</u>		
CFE, EPE	\$ <u>286,921</u>	\$ <u>262,770</u>
 <u>Parque Vehicular</u>		
CFE, EPE	\$ <u>27,014</u>	\$ <u>25,794</u>
 <u>Capacitación</u>		
CFE, EPE	\$ 13,109	\$ 6,611
CFE Transmisión, EPS	<u>37</u>	<u>16</u>
 <u>Seguridad Física</u>		
CFE, EPE	\$ <u>12,273</u>	\$ <u>49,774</u>
 <u>Administración de Riesgos</u>		
CFE, EPE	\$ <u>7,352</u>	\$ <u>22,524</u>
 <u>TELECOM</u>		
CFE, EPE	\$ <u>118,278</u>	\$ <u>119,800</u>
	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
 <u>Oficina del Abogado General</u>		
CFE, EPE	\$ <u>16,736</u>	\$ <u>13,950</u>
 <u>Remuneraciones y servicios de personal</u>		
CFE, EPE	\$ <u>7,067,686</u>	\$ <u>6,872,657</u>
 <u>Programación</u>		
CFE, EPE	\$ <u>7,661</u>	\$ <u>14,537</u>
 <u>Intereses a cargo</u>		
CFE, EPE	\$ <u>8,571,123</u>	\$ <u>9,197,049</u>

Cuenta Pública 2019

Abastecimientos

CFE, EPE	\$ 23,240	\$ 22,476
----------	-----------	-----------

Arrendamiento de Inmuebles COOPERA

CFE Distribución, EPS	\$ 8,638	\$ 8,638
CFE, EPE	2,976	2,765

Presupuestos

CFE, EPE	\$ 4,979	\$ 4,979
----------	----------	----------

Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE)

CFE, EPE	\$ 44,952	\$ -
----------	-----------	------

Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE)

CFE, EPE	\$ 2,297	\$ 1,528
----------	----------	----------

**31 de diciembre
2019**

**31 de diciembre
2018**

Servicios Financieros (Gerencia de Contabilidad)

CFE, EPE	\$	680,794
CFE Transmisión, EPS		\$ 668

Servicios de Operación y Mantenimiento

CFE Generación VI, EPS	\$	\$ (72,925)
------------------------	----	--------------

Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil

CFE, EPE	\$ 24	\$ 558
----------	-------	--------

Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA)

CFE, EPE	\$ 14,369	\$ 65,671
----------	-----------	-----------

Cuenta Pública 2019

Gerencia de Comunicación Social

CFE, EPE	\$ 2,056	\$ 2,056
----------	----------	----------

Gerencia de Admon. de Soluciones Aplicables y Resultados

CFE, EPE	\$	\$ 49,222
----------	----	-----------

Fondo de Habitación FHSSTE

CFE, EPE	\$	\$ (57,921)
----------	----	--------------

Servicios de Capacitación y Adiestramiento CENAC

CFE, EPE	\$ 1,921	\$ 6,071
----------	----------	----------

**31 de diciembre
2019**

**31 de diciembre
2018**

Ingeniería y Proyectos de Infraestructura

CFE, EPE	\$ 11,293	\$ 3,559
----------	-----------	----------

Costos de energía

CFE Generación V, EPS	\$ 78,697,677	\$ 88,867,569
CFE Generación III, EPS	38,765,751	43,204,933
CFE Generación II, EPS	25,868,338	33,509,064
CFE Generación IV, EPS	27,375,909	33,251,049
CFE Generación VI, EPS	19,645,146	20,682,607
CFE Generación I, EPS	16,469,285	20,578,838

Subastas

CFE Generación II, EPS	\$ 380,409	\$ 194,014
CFE Generación VI, EPS	189,299	93,003

c. Operaciones con Petróleos Mexicanos:

El Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, fue designado miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en diciembre de 2018. Suministro Básico por el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 realizó ventas de energía eléctrica a las empresas del grupo PEMEX por \$ 1,058,422 y \$ 869,211, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene cuenta por cobrar por \$ 564,376 y \$ 428,145, respectivamente, registrado en cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

9. Instalaciones y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de instalaciones y equipo se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre 2019
Terrenos	\$1,098,374	-	-	\$15,211	\$1,113,585
Edificios	1,793,621	-	-	70	\$1,793,691
Mobiliario y equipo de Oficina	382,520	4,548	(4,687)	(21,367)	\$361,014
Equipo de cómputo	671,788	186	(4,091)	22,2286	\$690,109
Equipo de transporte	132,524	0	(432)	(375)	\$131,717
Equipo de Comunicaciones	52,808	113	(88)	574	\$53,407
Subtotal	4,131,635	4,847	(9,298)	16,339	4,143,523
Depreciación acumulada	2,288,855	33,979	(8,758)	49,051	\$2,363,127
Total	\$1,842,780	\$(29,132)	\$540	\$(32,712)	\$1,780,396

Al 31 de diciembre de 2018 y al 1 de enero de 2018, los saldos de instalaciones y equipo se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre 2018
Terrenos	\$1,029,625	\$ -	\$ -	\$ 68,749	\$ 1,098,374
Edificios	2,258,431	370	(958)	(464,222)	1,793,621
Mobiliario y equipo de Oficina	401,817	3,939	(2,941)	(20,295)	382,520
Equipo de cómputo	701,350	1057	(2,764)	(27,855)	671,788
Equipo de transporte	136,985	1,423	(164)	(5,720)	132,524
Equipo de Comunicaciones	57,105	299	(22)	(4,574)	52,808
Subtotal	4,585,313	7,088	(6,849)	(453,917)	4,131,635
Depreciación acumulada	(2,685,410)	(102,141)	5,328	493,368	(2,288,855)
Total	\$1,899,903	\$(95,053)	\$1,521	\$ 39,451	\$ 1,842,780

10. Arrendamientos

Los saldos de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 1ro. de enero de 2018, se integran como sigue:

Activo por derecho de uso, neto							
	31 de diciembre 2018	Adiciones	Bajas	Depósito en garantía	Actualización	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Inmuebles	\$206,826	\$70,722	\$	\$	\$	\$ (59,307)	\$ 218,240
Subtotal	\$206,826	\$70,722	\$	\$	\$	\$ (59,307)	\$ 218,240
Depreciación acumulada						\$(121,836)	\$(121,836)
Total	\$206,826	\$70,722	\$	\$	\$	\$ (181,144)	\$ 96,403

Activo por derecho de uso, neto						
	1 de enero de 2018	Adiciones	Bajas	Depósito en garantía	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2018
Inmuebles	\$162,714	\$ 44,112	\$	-	\$ (60,705)	\$ 146,121
Subtotal	\$162,714	\$ 44,112	\$	-	\$ (60,705)	\$ 146,121
Depreciación acumulada					\$(61,131)	\$(61,131)
	\$162,714	\$ 44,112	\$	\$	\$(121,836)	\$ 84,989

Activo por derecho de uso, neto						
	1 de enero 2017	Adiciones	Bajas	Actualización	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2017
Inmuebles	\$ 49,148	\$113,565	\$	-	\$ (61,131)	\$101,583
Subtotal	\$ 49,148	\$113,565	\$	-	\$ (61,131)	\$101,583
Depreciación acumulada					\$0	
Total	\$ 49,148	\$113,565	\$	-	\$ (61,131)	\$101,583

b. Movimientos de pasivos por arrendamiento

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>1o. de enero de 2018</u>
01 de enero	\$ 89,331	\$ 105,505	\$ 50,933
Adiciones	70,722	44,112	113,565
Bajas	-		
Intereses	9,656	7,511	8,270
Pagos	(67,794)	(67,797)	(67,263)
Fluctuación Cambiaria	-		
Total de pasivo	<u><u>\$ 101,915</u></u>	<u><u>\$ 89,331</u></u>	<u><u>\$ 105,505</u></u>

11. Anticipos de demanda garantizada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de anticipos de demanda garantizada se integra con las partes relacionadas como se muestra en la hoja siguiente.

	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>1o. de enero 2018</u>
CFE Generación I	\$2,455,314	\$2,455,314	\$2,455,315
CFE Generación III	455,779	455,779	455,779
CFE Generación V	426,015	426,015	
CFE Generación IV	320,118	320,118	
CFE Generación VI	27,392	27,392	27,392
CFE Distribución			20,000,000
CFE Transmisión			2,000,000
	<u><u>\$3,684,618</u></u>	<u><u>\$3,684,618</u></u>	<u><u>\$24,938,486</u></u>

El Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado.

Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica, para poder suministrar la misma a los usuarios básicos. Asimismo, la energía eléctrica es transmitida y distribuida por CFE Transmisión y CFE Distribución, respectivamente, y sus ingresos dependen de la energía eléctrica que se demande, al obtener ellos ingresos en función de una tarifa por cantidad de energía transmitida o distribuida, la mayor proporción de energía eléctrica es requerida por los usuarios básicos, los cuales son suministrados por Suministro Básico.

Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico. Como se puede observar, Suministro Básico genera una demanda de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso.

Por lo tanto, la demanda garantizada consiste en la cantidad de energía eléctrica que CFE SBB requiere en un período determinado, para ser suministrada a los usuarios básicos, y que será necesario generar, transmitir y distribuir.

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso de efectuar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE Corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados representa la asignación que le corresponde en el plan de beneficios definidos de CFE.

CFE tiene establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre 2018 y 1o. de enero 2018 fueron:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	1o. de enero 2018
Beneficios a los empleados			
Tasa de descuento	7.25%	9.00%	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	9.00%	7.75%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%	4.02%

El costo (ingreso) neto del período al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
El costo neto del periodo		
Costo de servicios del año (1)	\$ 973,488	(\$18,680,000)
Costo financiero	1,260,303	723,000
Costo neto del periodo	<u>\$ 2,233,791</u>	<u>(\$17,957,000)</u>
Remediones del pasivo neto por beneficios a los empleados	<u>\$ 8,439,768</u>	<u>(\$1,113,922)</u>

- (1) Como se menciona en la nota 1, el 23 de julio de 2018 la Empresa firmó un convenio modificadorio de pasivo laboral con su parte relacionada, en la cual se acordó la transferencia del pasivo laboral.

La ganancia o pérdida actuarial neta del período se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 1o. de enero de 2018 se integra como se muestra en la hoja siguiente.

	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>1o. de enero 2018</u>
Pasivo en los estados de posición financiera			
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 44,881,489	\$ 35,530,078	\$ 54,469,000
Valor razonable de los activos del plan	(22,040,962)	(20,434,000)	(17,492,433)
Estimación	(357,273)	(1,178,079)	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 22,483,254</u>	<u>\$ 13,917,999</u>	<u>\$ 36,976,567</u>

- b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos:		
Traspaso saldo inicial al 1o de enero		\$ 54,469,000
Saldo inicial al 1o de enero	\$ 35,602,498	-
Incluidos en los resultados del período:		
Costo laboral del servicio actual	781,189	854,000
Costo por servicios pasados		52,000
Reasignación de jubilados (1)	192,299	(19,586,000)
Costo financiero	3,099,318	3,669,000
Beneficios pagados	(3,002,031)	(2,814,000)
	36,673,273	\$ 36,644,000
Incluidos en ORI		
Remediones generadas	8,208,216	(1,113,922)
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 44,881,489	\$ 35,530,078

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, Suministro Básico negocio la transferencia del pasivo laboral correspondiente a parte de su personal jubilado CFE Distribución, lo cual originó una disminución en el pasivo laboral de \$19,586,000, importe que está registrado en el estado de resultados en el rubro de ingresos de beneficios a empleados del período.

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Saldo inicial de los activos del plan	20,433,500	\$ 17,492,433
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	1,839,015	2,941,567
Remediación de activos del plan	(231,553)	
Total Activos del Plan	\$ 22,040,962	\$ 20,434,000

El Gobierno Federal entregó a CFE, empresa tenedora, algunos bonos que cubren a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de CFE como una remediación del pasivo laboral que resultó en una ganancia reconocida en el ORI. La porción de estos pagarés fue asignada a la Empresa en la proporción en que se asignó el pasivo laboral como parte de los activos del plan.

d. Los activos del plan se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Bonos gubernamentales y efectivo	\$ 22,040,962	\$ 20,434,000

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de "Mexico" + valuación proporcionada por Standard & Poor y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

13. Impuestos a la utilidad

La Empresa en su carácter de Empresa Productiva Subsidiaria, tributa bajo el Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen general de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y 1o. de enero de 2018 no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	1o. de enero 2018
Activos por impuestos diferidos no reconocidos:			
Reserva de cuentas incobrables	\$ 8,053,091	\$ 8,305,302	\$ 7,302,774
Facturación zonas conflictos	1,454,868	1,545,426	-
Provisiones	65,735	68,815	1,522,567
Anticipos a cuenta de energía y demanda garantizada	2,155,999	2,094,089	8,368,235
Pasivo laboral asumido	4,842,588	10,305,600	16,340,700
Activo fijo	(563,040)	552,834	-
Pérdidas fiscales	77,157,719	55,942,029	28,083,263
Total activo diferido no reconocido	\$ 93,166,960	\$ 78,814,095	\$ 61,617,539

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

Año expiración	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2019
2027	\$ 104,021,071
2028	90,442,494
2029	62,728,831
	\$ 257,192,396

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 4,383,536	\$ 31,320,656
Gasto (ingreso) esperado 30%	1,315,061	9,396,197
Ajuste anual por inflación	427,206	806,176
Gastos no deducibles	698,250	54,330
Ingreso por subsidio	(22,555,740)	(24,650,430)
Activos por impuesto diferido no reconocido	(73,051,737)	17,196,555
Otros	92,966,960	(2,802,828)
Impuesto a la utilidad	-	-

14. Déficit acumulado

a. Traspaso inicial

El 1o. de enero de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad siguiendo las disposiciones de los TESL-CFE por valor neto de:

	2019
Traspaso inicial (déficit)	\$ (76,962,885)

Este importe incluye los efectos de adopción de las IFRS 9, 15 y 16, que se describen en la Nota 4.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

La Administración de la Empresa y de CFE está implementando ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos:

- El plan de negocios 2018-2022 de CFE, por lo que se refiere a sus actividades de suministrador básico busca asegurar la gestión de energía con una gestión de riesgo efectiva, desarrollar una estrategia de clientes diferenciada por segmento, reducir los costos de operación, reducir la cartera vencida a través de la implementación de actividades de recuperación de cartera vencida, comercializar productos o servicios apalancando la red de clientes más extensa de México, entre otros.

- Se han implementado estrategias de recuperación de costos a través de ciertos cargos efectuadas a sus partes relacionadas para transferir parcialmente los costos del subsidio en las tarifas en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Se busca cubrir las necesidades de energía, aprovechando en la medida de lo posible el Contrato Legado señalado en la Ley de la Industria Eléctrica (compra venta de energía eléctrica y potencia en término y condiciones pactados).
- Se mantienen pláticas y comunicaciones constantes con el Gobierno Federal. Como se menciona en la nota 16, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Empresa recibió transferencias del Gobierno Federal por \$75,185,800 y \$82,168,100, respectivamente, por concepto de subsidio que otorga a los usuarios del servicio eléctrico como parte de las tarifas de energía eléctrica.
- En adición, la continuidad de la operación de la Empresa está respaldada por el Gobierno Federal, debido a que es obligación del mismo otorgar el servicio de energía eléctrica a la población. Como lo señala el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional.

La Empresa ha revelado las condiciones que pudieran sugerir una duda de negocio en marcha en los estados financieros y sus notas, así como las circunstancias que las han causado y las acciones que se están tomando para enfrentarlas, mejorar sus resultados y reforzar la viabilidad de continuar operando.

15. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	1o. enero de 2018
Saldo inicial	\$3,634,000	\$2,520,078	
Remediones de pasivos por beneficios a empleados	(8,439,768)	1,113,922	2,520,078
	(\$4,805,768)	\$3,634,000	\$2,520,078

16. Ingreso por venta de energía

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de suministro de energía eléctrica a los clientes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, Suministro Básico comercializa la electricidad con un total de 44 millones de clientes, sin que exista concentración importante de algún cliente.

Información sobre productos y servicios

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Consumidores:		
Doméstico	\$ 77,105,588	\$ 69,478,733
Comercial	51,558,022	49,248,021
Servicios	14,850,451	14,673,174
Agrícola	6,853,704	6,311,891
Industrial	253,785,429	240,971,373
Ventas Totales	404,153,194	380,683,192
Partes relacionadas:	2,887,964	2,714,178
Subtotal	407,041,158	383,397,370
Otros programas:		
Consumos en proceso de facturación	(541,318)	(8,764,566)
Usos Ilícitos	2,506,714	1,407,510
Por falla de medición	738,565	543,528
Por error de facturación	1,279,857	863,369
Total otros programas	3,983,818	(5,950,159)
Total ingresos por venta de energía	411,024,976	377,447,211
Otros Productos de Explotación	430,026	237,662
Otros ingresos	-	520,164
Ingresos por Venta de Energía	\$ 411,455,002	\$ 378,205,037

17. Ingresos por subsidio.

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Ingreso por subsidio	\$ 75,185,800	\$ 82,168,100

18. Costos de energía.

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre de 2018, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 54.79% y 53.18% de los costos de energía y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Cuenta Pública 2019

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Costos de Energía		
Energía	\$ 322,890,376	\$ 361,532,439
Potencia	3,325,044	(4,717,760)
Total costos de Energía y Potencia	<u>326,215,420</u>	<u>356,814,679</u>
Costo de Distribución	106,435,914	102,524,938
Costo de Trasmisión	40,714,738	38,441,947
Total costos de Transporte	<u>147,150,652</u>	<u>140,966,886</u>
Cuota CENACE	1,942,559	1,854,917
Total de Otros costos del mercado	<u>1,942,559</u>	<u>1,854,917</u>
Total	<u>\$ 475,308,631</u>	<u>\$ 499,636,482</u>

19. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos y gastos financieros se integran como se muestra en la siguiente hoja:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018 (ajustado)
Intereses a cargo por financiamiento	\$ (7,796,176)	\$ (9,197,049)
Intereses ganados	203,545	116,148
Intereses a cargo por arrendamientos	(9,635)	(7,511)
Ingresos de coberturas	6,003,701	25,019,866
Utilidad cambiaria neta	(14,976)	356
	<u>\$ (1,613,541)</u>	<u>\$ 15,931,810</u>

20. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe reservado para estos conceptos asciende a \$ 201,236 que incluye todos aquellos casos clasificados como virtualmente ciertos.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

b. Compromisos

i) Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017, adquiriendo a través de esta un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2018 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

ii) Subastas:

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo 3 Subastas de Largo Plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos, como se muestra en la siguiente hoja:

Subasta	Inversión (MDD)	Centrales	Capacidad Instalada (MW)	Productos			Precio								
							Energía (USD)			CEL (USD)			Potencia (USD)		
				Energía (TWh)	CEL (millones)	Potencia (MW)	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro
Primera Subasta SLP 1-2015	2,600	17	2,085	5.4	5.4	-	51	31.4	19.6	26	16.4	9.6	577	-	
Segunda Subasta SLP 1-2016	4,000	43	2,871	8.9	9.3	1,187	40	21.9	18.1	20	10.9	9.1	90,000	38,273	51,727
Tercera Subasta SLP 1-2017	2,300	15	2,500	5	5.4	539.8	39	13.3	25.6	21	7.2	13.7	55,202	36,253	18,949
Resumen	8,900	75	7,456	19	20	1,727		57%			56%*			5%**	

En total se han obtenido cobertura por 19 TWh, 20 Millones de CEL y 1,727 MW de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 Centrales Eléctricas.

La inversión estimada asciende a 8,900 MDD, sobresalen la Tecnología de Generación Fotovoltaica con 47 Centrales, 19 Centrales Eólicas, 6 Hidroeléctricas, 1 Geotérmica, 2 Centrales de Ciclo Combinado y 1 Central Turbogás.

Las Centrales Eléctricas asignadas a través de las subastas se construirán en 18 Estados de la republica sobresalen en cuanto a cantidad de proyectos los estados Sonora, Coahuila y Tamaulipas en el Norte del País, Guanajuato en el Centro y Yucatán en el Sur.

En la Subasta de Mediano Plazo del 2017 (SMP No. 01/2017) participaron 4 vendedores los cuales fueron, CFE Generación VI, Vitol, Azteca X (Integen) y PGP, a su vez como compradores participaron: CFE Suministrador de Servicios Básicos, Vitol, Enel e Iberdrola, en esta subasta no existió asignación para CFE SSB.

Aprovechando las herramientas de la Reforma Energética, como Subastas de Largo Plazo, la CFE se prepara para cumplir sus obligaciones de Certificados de Energías Limpias (CEL), a partir de las estimaciones de consumo para el período CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Calificados se enfocan a cumplir el 100% de las Obligaciones.

Se estima que derivado del diferimiento en la fecha de operación comercial de los proyectos de la Subasta SLP 1/2015, CFE SSB tendrá un déficit de CEL en los años 2018 y 2019, se visualiza que la CRE activará el mecanismo de flexibilidad debido a que no habrá suficientes CEL en el mercado lo que permitirá diferir las obligaciones de CEL de CFE SSB a los años siguientes.

21. Eventos subsecuentes

a.- Regularización de adeudos gubernamentales

En febrero de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el “Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación para la regularización de la cartera vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica de entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México y organismos públicos prestadores de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que dependan de éstos.”

Estas Reglas tienen por objeto establecer las directrices a las que se apejarán los convenios a los que se refiere el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para la implementación de los programas de regularización de la Cartera Vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica para dichos consumidores.

El apoyo a otorgar será fijado considerando la situación financiera particular del Usuario con CFE Suministrador de Servicios Básicos, pudiendo ser hasta de un 50% por cada peso pagado al monto del adeudo acordado.

b.- Negociaciones contra colectivo de trabajo CFE

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra en proceso de revisión integral el contrato colectivo de trabajo para el periodo 2020-2022, que tiene suscrito la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

La revisión implicaría una posible modificación a la Cláusula 69 del Contrato, que hace referencia a los años de servicios para acceder al retiro. El cambio consistiría en resarcir los años que fueron aumentados en la modificación al contrato colectivo en el periodo 2016-2018, en el que se aumentó el número de años de trabajo para obtener la jubilación.

En posible cambio incrementaría el pasivo por Beneficios a los empleados.

Autorizó: Ricardo Méndez Silva

Cargo: Encargado de Finanzas

Elaboró: Luis Enrique Gómez Bahena

Cargo: Encargado de Contabilidad